En sesión celebrada el día 16 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el autocaravanismo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate (10-22/POR-00190).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

El turismo de autocaravanas en Navarra es un sector que cobra cada vez más fuerza y, pese a que existe una regulación específica, la propia evolución y la previsión de desarrollo en este ámbito hace que haya que ir adaptando la norma a la realidad y las necesidades del sector.

¿Qué avances y medidas se han adoptado o tiene previsto adoptar el Gobierno de Navarra en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos en materia de autocaravanismo a lo largo de la presente legislatura?

Pamplona, a 12 de mayo de 2022

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate